Municipalidad de Chillán Viejo

Dir. Administración Educación Municipal

RECONOCE TRAMO A PROFESIONAL DE LA EDUCACION DOÑA **MARIA ANGELICA AEDO ACUÑA**

DECRETO (E) Nº 2908

FECHA, 18 MAY 2021

VISTOS: Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, lo dispuesto en el D. F. L. Nº 1 "Fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 19.070, que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación, y de las Leyes que lo complementan", Ley N º 19.543 " Regula el traspaso de Servicios Municipales entre las Municipalidades de las comunas que indican" y ley Nº 20.903 del 01.04.2016, que crea el sistema de desarrollo profesional Docente y modifica Otras Normas.

CONSIDERANDO:

1.- Decreto Alcaldicio Nº 333 del 17.08.2004, que nombra docentes a titular a contar 23.08.2004, con 28 horas cronológicas semanales en el Liceo Juan Arturo Pacheco Altamirano de la comuna de Chillán Viejo.

2.- Decreto Alcaldicio (E) Nº 1038 del 25.03.2020, que nombra docentes titular de las horas de extensión por 11 horas cronológicas semanales, a contar del 02.10.2019 en el Liceo Juan Arturo Pacheco Altamirano de la comuna de Chillan Viejo.

3.- Plataforma Carrera Docente del Ministerio de Educación, donde informa transferencia realizada con tramo Avanzado.

4.- Certificado de Tramo del Sistema de Desarrollo Profesional Docente de fecha 14.05.2021

DECRETO:

1.- RECONOCESE, tramo del a Profesional de la Educación a contar del 01.05.2021 como sigue:

NOMBRE	:	**MARÍA ANGELICA AEDO ACUÑA**
ESTABLECIMIENTO	:	LICEO JUAN ARTURO PACHECO ALTAMIRANO
RUN	:	[redacted]
JORNADA	:	39 HORAS CRONOLOGICAS SEMANALES
TRAMO DOCENTE	:	AVANZADO

2.-IMPUTESE, el gasto que irroga la ejecución del presente Decreto al subtitulo 21, ítem 01, Personal a Titular del presupuesto de Educación Vigente del Área de Subvención Regular, SEP y PIE.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO
SECRETARIO MUNICIPAL

HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

ALCALDE (S)

DOMINGO PILLADO MELZER
ALCALDE (S)

DPM / HHH / OBS / MVY /FLP

DISTRIBUCION: Secretaría Municipal, Carpeta, Educación (Archivo DAEM, Liceo, Interesado)

I. MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO
V° B° CONTROL INTERNO

18 MAY 2021